GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 374/ 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO, PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES (AD REFERÉNDUM 2016), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES (AD REFERÉNDUM 2016)".----------

San Juan Bautista Misiones, 03 de Marzo de 2016.-

VISTO: Los informes de evaluaciones en los que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO, PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES (AD REFERÉNDUM 2016), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES (AD REFERÉNDUM 2016), la suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 23.500.000 (GUARANIES VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL),** con todos los impuestos incluídos.----------

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maldana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones